SECRETARIA DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE CUIDAD BOLIVAR

LISTA DE NECESIDADES A COTIZAR

Objeto:"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES LOCALES DE MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS ORIENTADOS AL DESARROLLO TURÍSTICO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO PARA LA FORMALIZACIÓN, FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, Y ACCIONES DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA LOCAL EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL, CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA 2025 -2028"

PROVEEDOR: | **DIRECCIÓN:**

NIT: | **TELEFONO:**

ITEM	ELEMENTO Y/O PRODUCTO	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A COTIZAR	TIEMPO/MES	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
		RECURSO HUMANO							
		COMPONENTE 1. ESTRATEGIA TERRITORIAL – IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION TURISTICA							
		Socialización y validación territorial							
		El recurso humano							
		COMPONENTE 2: DIPLOMADO EN DESARROLLO TURISTICO							
1	**Diplomado en desarrollo turístico**	Diplomado en desarrollo turístico dirigido a sesenta (60) MiPymes y/o emprendimientos de la localidad de Ciudad Bolívar, mediante un proceso de formación no formal, orientado al fortalecimiento de capacidades para la gestión, innovación, promoción y comercialización de iniciativas turísticas. Remitirse al componente 2 del anexo tecnico, numeral 10.3.	UNIDAD	120		700.000	133.000	833.000	99.960.000
		COMPONENTE 3: ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN – CAPITALIZACIÓN (INCENTIVOS)							
2	**COMPONENTE 3: ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN – CAPITALIZACIÓN (INCENTIVOS)**	Formulacion del plan de inversion por persona. Nota: Dirigirse al numeral 10.4. COMPONENTE 3, del Anexo tecnico.	UNIDAD	60		250.000	47.500	297.500	17.850.000
		Capitalizacion:capitalización asignado a MIPYMES $8.500.000) netos, fuera de impuestos, tasas y contribuciones. Si se detecta que el plan de inversión supera este límite, el beneficiario deberá aportar los recursos adicionales de su propio capital.	UNIDAD	60		8.500.000	2.295.000	10.795.000	647.700.000
		Capitalizacion:capitalización asignado a EMPRENDIMIENTOS $4.500.000) netos, fuera de impuestos, tasas y contribuciones. Si se detecta que el plan de inversión supera este límite, el beneficiario deberá aportar los recursos adicionales de su propio capital.	UNIDAD	60		4.500.000	1.215.000	5.715.000	342.900.000
		Seguimiento y acompañamiento x Beneficiario. Nota: Dirigirse al numeral 10.4. COMPONENTE 3, 1 del Anexo tecnico.	UNIDAD	60		450.000	85.500	535.500	32.130.000
		10.5. COMPONENTE 4: DISEÑO, SENALIZACION Y SENALETICA DE RUTAS TURISTICAS POR ZONAS							
		Diseño e implementación de señalización y señalética turística							
3	Panel de bienvenida e identificación de ruta	Panel informativo de 1,20 m de ancho × 1,80 m de alto, con mapa general, nombre de la ruta, información básica y código QR. Estructura metálica galvanizada y panel resistente a intemperie. Debidamente instalado. Con logos institucionales aprobados por el area de prensa.	UNIDAD	3		7.000.000	1.330.000	8.330.000	24.990.000
4	Señal direccional tipo flecha	Placa de referencia de 0,80 m × 0,25 m, con texto, pictograma y flecha. Incluye poste y sistema de fijación. Dimensiones finales sujetas a diseño e normativa. Debidamente instalado. Con logos institucionales aprobados por el area de prensa.	UNIDAD	60		1.500.000	285.000	1.785.000	107.100.000
5	Panel interpretativo de atractivo	Panel de 0,80 m × 1,00 m, con información histórica, cultural, ambiental o paisajística del punto de interés. Incluye soporte y fijaciones. Debidamente instalado. Con logos institucionales aprobados por el area de prensa.	UNIDAD	3		5.500.000	1.045.000	6.545.000	19.635.000
6	Marcador de punto de interés	Placa de 30 cm × 40 cm, con identificación del sitio, pictograma y código QR. Incluye sistema de fijación.	UNIDAD	60		550.000	104.500	654.500	39.270.000
7	Poste de soporte adicional	Poste metálico galvanizado, de aproximadamente 2,50 m de longitud y 10 x 5 de anchos, con anclajes y elementos de fijación..	UNIDAD	60		600.000	114.000	714.000	42.840.000
8	Placa de identificación de emprendimiento turístico	Placa de 30 cm × 40 cm, con nombre de la iniciativa y referencia a la ruta. Con logos institucionales aprobados por el area de prensa.	UNIDAD	60		250.000	47.500	297.500	17.850.000
9	Mapa físico integrando las tres Rutas: Red de Miradores - Zona Rural - Línea Cable	Mapa turístico en formato A3 (29,7 × 42 cm), impreso a color, plegado y con información de atractivos, trazado, accesos y QR. Deberá incluir: diseño y diagramación cartográfica aprobada por el FDLCB. Organización y entrega de los mapas por zona, en paquetes de 2000 ejemplares. Con logos institucionales aprobados por el area de prensa.	UNIDAD	6000		28.000	5.320	33.320	199.920.000
10	Mapa digital interactivo Integrando las tres Rutas: Red de Miradores - Zona Rural - Línea Cable	Mapa georreferenciado con trazado, puntos de interés, fichas y enlaces de consulta. En formato de manera gratuita. Fichas con nombre, descripción, fotografías, ubicación y datos de interés. Carga de coordenadas, ubicación de atractivos y marcadores de servicios turísticos. Códigos vinculados a los mapas y contenidos digitales de las rutas. Con logos institucionales aprobados por el area de prensa.	UNIDAD	1		25.000.000	4.750.000	29.750.000	29.750.000
11	Mural turístico	Mural artístico que incluya el muralista, materiales asociados al mural por metro cuadrado, con temática paisajística, identidad territorial y atractivos de la zona. Nota: Propuesta gráfica incluirá, boceto, composición, paleta de colores y validación de la temática. Se realizará: Limpieza, resane, lijado, reparación de fisuras y preparación de muros, Aplicación de sellador o imprimante para exteriores, según el tipo de superficie. Aplicación de pintura acrílica o recubrimiento para exteriores, resistente a la intemperie y radiación UV. Aplicación de barniz o recubrimiento protector compatible con el sistema de pintura. Registro del proceso y resultado final de cada mural. Registro de coordenadas e incorporación de los murales en los mapas digitales. Con logos institucionales aprobados por el area de prensa. POR METRO CUADRADO (M3)	UNIDAD	9		5.000.000	950.000	5.950.000	53.550.000
		COMPONENTE 5. PARTICIPACIÓN DE LA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2027							
12	ESPACIO	Espacio con medidas de 6x3 metros (18 m²) ubicado en corfetas para la feria de ANATO.	Servicio / Evento	1		32.000.000	6.080.000	38.080.000	38.080.000
13	Mobiliario del stand de 18 m² (referencia: 6 m × 3 m)	Mobiliario debe contener: Counter de modulos (1 und):1,20 × 0,50 × 1,05 m. MDF de 18 mm con laminado o pintura poliuretano, repisa interna, puerta con cerradura y gráfica frontal retroiluminada. Banqueta alta (3 und): asiento regulable de 0,65 a 0,75 m, estructura metálica cromada.	Unidad/Día	1		12.000.000	2.280.000	14.280.000	14.280.000
TOTAL									1.727.805.000

PROFESIONAL QUE REALIZO LA COTIZACION: FUNDACION ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE ANDAP
FECHA: 15/10/2026
NOMBRE: MIGUEL ÁNGEL SANDOVAL PUERTO
FIRMA:

Nota: Señor proveedor, para la presentación de la cotización, usted deberá diligenciar los datos de la empresa que representa, con la respectiva firma que acredite la veracidad de la misma.

NOTA: Para presentar la cotización de forma correcta, se deberá diligenciar las columnas F,G,H,I, en formato moneda, teniendo en cuenta las cantidades establecidas por la entidad, diligenciandose de la siguiente manera:
Columna F "Valor Unitario antes de IVA": Diligenciar el valor en pesos del servicio cotizado antes de IVA
Columna G "Valor IVA": Diligenciar el valor en pesos del IVA del servicio cotizado
Columna H "Valor unitario IVA Incluido": Diligenciar el valor en pesos del servicio cotizado con el IVA incluido, sumatoria de columnas G + F
Columna I"Valor total Iva Incluido": Diligenciar el valor en pesos del servicio cotizado con el IVA incluido, multiplicado por las cantidades establecidas por la entidad. Multiplicacion de columnas H*E
Las columnas deben ser diligenciadas en su totalidad, so pena de rechazo de la oferta.